



### Anexo 1. Glosario de sentencias

No.	TIPO DE ASUNTO	EXPEDIENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	TEMA(S)	SUBTEMA(S)
1.	ADR	<a href="#">1472/1997</a>	08/09/1999	Procedencia de la adopción	Patria potestad y consentimiento en los procedimientos de adopción
2.	CT	<a href="#">60/2008-PS</a>	25/02/2009	Protección de la niñez en la adopción	Participación de niñas, niños y adolescentes en los procedimientos de adopción
3.	AI	<a href="#">2/2010</a>	16/08/2010	Protección de la niñez en la adopción / Protección a todas las formas de familia	El interés superior de la niñez en las adopciones homoparentales / Sin subtema
4.	ADR	<a href="#">348/2012</a>	05/12/2012	Procedencia de la adopción / Protección de la niñez en la adopción	Patria potestad y consentimiento en los procedimientos de adopción / Mantenimiento del vínculo biológico
5.	AI	<a href="#">17/2011</a>	05/02/2013	Procedencia de la adopción / Igualdad entre hijos adoptados e hijos biológicos	Patria potestad y consentimiento en los procedimientos de adopción / Sin subtema
6.	AR	<a href="#">518/2013</a>	23/04/2014	Protección de la niñez en la adopción	Mantenimiento del vínculo biológico
7.	AR	<a href="#">704/2014</a>	18/03/2015	Protección a todas las formas de familia	Sin subtema
8.	AI	<a href="#">8/2014</a>	11/08/2015	Protección de la niñez en la adopción / Protección a todas las formas de familia	El interés superior de la niñez en las adopciones homoparentales / Sin subtema

9.	ADR	<u>3859/2014</u>	23/09/2015	Procedencia de la adopción / Protección de la niñez en la adopción	Patria potestad y consentimiento en los procedimientos de adopción / Mantenimiento del vínculo biológico
10.	AD	<u>21/2015</u>	03/05/2017	Procedencia de la adopción	Patria potestad y consentimiento en los procedimientos de adopción
11.	AR	<u>800/2017</u>	29/11/2017	Protección de la niñez en la adopción	El interés superior de la niñez en las adopciones homoparentales
12.	AI	<u>107/2015</u>	18/06/2018	Protección a todas las formas de familia	Sin subtema



## *Anexo 2. Tesis aisladas y de jurisprudencia*

### PROCEDENCIA DE LA ADOPCIÓN

- (ADR 348/2012) Tesis: 1a. XLIX/2013 (10a.) PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD. SU FUNCIÓN COMO MEDIDA PROTECTORA DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR. Febrero de 2013.
- (ADR 348/2012) Tesis: 1a. L/2013 (10a.) ABANDONO DE MENOR DE EDAD. SUS DIFERENCIAS CON DEJAR A UN MENOR AL CUIDADO TEMPORAL DE OTRA PERSONA. Febrero de 2013.
- (ADR 348/2012) Tesis: 1a. LI/2013 (10a.) ADOPCIÓN DE UN MENOR DE EDAD. EL PAPEL DEL CONSENTIMIENTO PARA INICIAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE POR PARTE DE QUIEN EJERCE LA PATRIA POTESTAD DEL MENOR O QUIEN OSTENTA SU REPRESENTACIÓN (INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 583 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE PUEBLA VIGENTE HASTA EL 27 DE JUNIO DE 2011). Febrero de 2013.
- (ADR 348/2012) Tesis: 1a. LII/2013 (10a.) ADOPCIÓN DE UN MENOR DE EDAD. EL MINISTERIO PÚBLICO ES AUTORIDAD COMPETENTE PARA RECIBIR EL CONSENTIMIENTO DE QUIEN EJERCE LA PATRIA POTESTAD DEL MENOR O QUIEN OSTENTA SU REPRESENTACIÓN PARA INICIAR LOS TRÁMITES RESPECTIVOS (INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 583 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE PUEBLA VIGENTE HASTA EL 27 DE JUNIO DE 2011). Febrero de 2013.
- (ADR 348/2012) Tesis: 1a. LIII/2013 (10a.) ADOPCIÓN DE UN MENOR DE EDAD. IRREVOCABILIDAD DEL CONSENTIMIENTO DE QUIENES EJERCEN LA PATRIA POTESTAD SOBRE EL MENOR PARA INICIAR LOS TRÁMITES DE ADOPCIÓN. Febrero de 2013.
- (ADR 348/2012) Tesis: 1a. LXIII/2013 (10a.) PATRIA POTESTAD. SU CONFIGURACIÓN COMO UNA INSTITUCIÓN ESTABLECIDA EN BENEFICIO DE LOS HIJOS. Febrero de 2013.
- (ADR 348/2012) Tesis: 1a. LXV/2013 (10a.) ABANDONO DE UN MENOR DE EDAD. SU INTERPRETACIÓN COMO CAUSAL DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD ATENDIENDO AL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR. Febrero de 2013.

- (ADR 348/2012) Tesis: 1a. LXVI/2013 (10a.) PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD. INTERPRETACIÓN DE LA CAUSAL CORRESPONDIENTE AL ABANDONO INTENCIONAL DEL MENOR DE EDAD POR MÁS DE UN DÍA SI ÉSTE NO HUBIERE QUEDADO AL CUIDADO DE ALGUNA PERSONA (INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 628, FRACCIÓN IV, INCISO C), DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE PUEBLA). Febrero de 2013.
- (ADR 348/2012) Tesis: 1a. LXVII/2013 (10a.) INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR. SU CONFIGURACIÓN COMO CONCEPTO JURÍDICO INDETERMINADO Y CRITERIOS PARA SU APLICACIÓN A CASOS CONCRETOS. Febrero de 2013.
- (ADR 348/2012) Tesis: 1a. LXIV/2013 (10a.) INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR. LA APLICACIÓN DE ESTE PRINCIPIO EN EL MARCO DE LAS RELACIONES DE LA PATRIA POTESTAD. Febrero de 2013.
- (ADR 348/2012) Tesis: 1a./J.44/2014 (10a.) INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR. SU CONFIGURACIÓN COMO CONCEPTO JURÍDICO INDETERMINADO Y CRITERIOS PARA SU APLICACIÓN A CASOS CONCRETOS. Junio de 2014.
- (ADR 348/2012) Tesis: 1a./J. 52/2014 (10a.) GUARDA Y CUSTODIA DE LOS MENORES DE EDAD. EL ARTÍCULO 4.228, FRACCIÓN II, INCISO A), DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, INTERPRETADO A LA LUZ DEL INTERÉS SUPERIOR DE LOS MENORES Y DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD PREVISTOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ES CONSTITUCIONAL. Junio de 2014.
- (ADR 348/2012) Tesis: 1a./J. 53/2014 (10a.) GUARDA Y CUSTODIA DE LOS MENORES DE EDAD. LA DECISIÓN JUDICIAL RELATIVA A SU OTORGAMIENTO DEBERÁ ATENDER A AQUEL ESCENARIO QUE RESULTE MÁS BENÉFICO PARA EL MENOR [INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 4.228, FRACCIÓN II, INCISO A), DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO]. Junio de 2014.
- (ADR 348/2012) Tesis: 1a./J. 42/2015 (10a.) PATRIA POTESTAD. SU CONFIGURACIÓN COMO UNA INSTITUCIÓN ESTABLECIDA EN BENEFICIO DE LOS HIJOS. Junio de 2015.

- (ADR 348/2012) Tesis: 1a./J. 50/2016 (10a.) PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD. SU FUNCIÓN COMO MEDIDA PROTECTORA DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR. Octubre de 2016.
- (ADR 348/2012) Tesis: 1a./J. 63/2016 (10a.) ABANDONO DE UN MENOR DE EDAD. SU INTERPRETACIÓN COMO CAUSAL DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD ATENDIENDO AL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR. Diciembre de 2016.
- (ADR 3859/2014) Tesis: 1a. IV/2016 (10a.) ADOPCIÓN. LA SUSPENSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD NO SUPRIME EL DERECHO DEL PROGENITOR A Oponerse a la adopción de su hijo. Enero de 2016.
- (ADR 3859/2014) Tesis: 1a. VI/2016 (10a.) ADOPCIÓN. DERECHO DE OPOSICIÓN DE QUIENES EJERCEN LA PATRIA POTESTAD. Enero de 2016.
- (ADR 3859/2014) Tesis: 1a. VII/2016 (10a.) ADOPCIÓN. CRITERIOS PARA EVALUAR EL CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES CUANDO ÉSTOS SEAN PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Enero de 2016.
- (ADR 3859/2014) Tesis: 1a. VIII/2016 (10a.) ADOPCIÓN. EL TUTOR NO PUEDE SUSTITUIR LA VOLUNTAD DEL PADRE QUE DEBA OTORGAR SU CONSENTIMIENTO. Enero de 2016.
- (ADR 3859/2014) Tesis: 1a. IX/2016 (10a.) ADOPCIÓN. ESTÁNDAR PARA OTORGARLA SIN EL CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES, CUANDO SE TRATE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Enero de 2016.
- (ADR 3859/2014) Tesis: 1a. XI/2016 (10a.) MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD. AJUSTES RAZONABLES EN PROCEDIMIENTOS DE ADOPCIÓN. Enero de 2016.

## PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ EN LA ADOPCIÓN

- (CT 60/2008-PS) Tesis: 1a. XXXIX/2009 (9a.) MENORES DE EDAD. DEBE DÁRSELES INTERVENCIÓN PARA QUE SE ESCUCHE SU OPINIÓN EN RELACIÓN CON LA CONTROVERSIA DE LOS JUICIOS DE NULIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE ADOPCIÓN. Septiembre de 2009.

- (CT 60/2008-PS) Tesis: 1a./J. 33/2009 (9a.) MENORES DE EDAD. EN LOS JUICIOS DE NULIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE ADOPCIÓN NO REVISTEN EL CARÁCTER DE PARTE PROCESAL Y, PORTANTO, ES INNECESARIO DESIGNARLES UN TUTOR INTERINO PARA QUE LOS REPRESENTEN (LEGISLACIÓN DE LOS ESTADOS DE NAYARIT Y MICHOACÁN). Septiembre de 2009.
- (AI 2/2010) Tesis: P./J. 13/2011 (9a.) INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO TRATÁNDOSE DE LA ADOPCIÓN POR MATRIMONIOS ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO. Agosto de 2011.
- (AI 2/2010) Tesis: P./J. 14/2011 (9a.) MATRIMONIO ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO. LA POSIBILIDAD JURÍDICA DE QUE PUEDAN ADOPTAR NO DEBE CONSIDERARSE COMO UNA AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA E INDISCRIMINADA (ARTÍCULO 391 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL). Agosto de 2011.
- (AI 8/2014) Tesis: P.XII/2016 (10a.) ADOPCIÓN. LA PROHIBICIÓN DE SER CONSIDERADO COMO ADOPTANTE CON BASE EN LA ORIENTACIÓN SEXUAL ES INCONSTITUCIONAL. Septiembre de 2016.
- (AI 8/2014) Tesis: P./J. 7/2016 (10a.) INTERÉS SUPERIOR DE LOS MENORES DE EDAD. NECESIDAD DE UN ESCRUTINIO ESTRICTO CUANDO SE AFECTEN SUS INTERESES. Septiembre de 2016.
- (AI 8/2014) Tesis: P./J. 8/2016 (10a.) ADOPCIÓN. EL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR DE EDAD SE BASA EN LA IDONEIDAD DE LOS ADOPTANTES, DENTRO DE LA CUAL SON IRRELEVANTES EL TIPO DE FAMILIA AL QUE AQUÉL SERÁ INTEGRADO, ASÍ COMO LA ORIENTACIÓN SEXUAL O EL ESTADO CIVIL DE ÉSTOS. Septiembre de 2016.
- (ADR 348/2012) Tesis: 1a. LIV/2013 (10a.) INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR. SU POSIBLE COLISIÓN CON EL PRINCIPIO DE MANTENIMIENTO DEL MENOR EN LA FAMILIA BIOLÓGICA EN LOS CASOS DE ADOPCIÓN DE UN MENOR DE EDAD. Febrero de 2013.
- (ADR 348/2012) Tesis: 1a. LV/2013 (10a.) INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR. CONDICIONES A LAS QUE SE DEBE ATENDER PARA ACORDAR EL RETORNO DE UN MENOR A SU FAMILIA BIOLÓGICA CONFORME A ESTE PRINCIPIO. Febrero de 2013.

- (AR 518/2013) Tesis: 1a. XXIV/2015 (10a.) ADOPCIÓN. EL MANTENIMIENTO DE LOS LAZOS BIOLÓGICOS NO CONSTITUYE UNA REGLA A SEGUIR EN AQUELLA INSTITUCIÓN. Enero de 2015.
- (ADR 3859/2014) Tesis: 1a. V/2016 (10a.) ADOPCIÓN. PRESUNCIÓN EN FAVOR DEL PRINCIPIO DEL MANTENIMIENTO DE LA FAMILIA BIOLÓGICA. Enero de 2016.
- (ADR 3859/2014) Tesis: 1a. X/2016 (10a.) ADOPCIÓN. CRITERIOS PARA PROBAR SI EXISTE UN DAÑO CONTRA EL MENOR TRATÁNDOSE DE PADRES CON ALGUNA DISCAPACIDAD. Enero de 2016.
- (AR 800/2017) Tesis: 2a./J. 113/2019 (10a.) DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. EL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR SE ERIGE COMO LA CONSIDERACIÓN PRIMORDIAL QUE DEBE DE ATENDERSE EN CUALQUIER DECISIÓN QUE LES AFECTE. Agosto de 2019.
- (AR 518/2013) Tesis: 1a. XXIII/2015 (10a.) ADOPCIÓN INTERNACIONAL PLENA. SUS EFECTOS. Enero de 2015.

## PROTECCIÓN A TODAS LAS FORMAS DE FAMILIA

- (AI 2/2010) Tesis: P. XXIII/2011 (9a.) FAMILIA. SU PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL COMPRENDE A LA FORMADA POR PAREJAS DEL MISMO SEXO (HOMOPARENTALES). Agosto de 2011.
- (AR 704/2014) Tesis: 1a. CCCLIX/2015 (10a.) ADOPCIÓN. LOS MATRIMONIOS ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO TIENEN EL DERECHO A SER CONSIDERADOS PARA REALIZARLA EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LOS MATRIMONIOS ENTRE PERSONAS HETEROSEXUALES. Noviembre de 2015.
- (AR 704/2014) Tesis: 1a./J. 8/2017 (10a.) DERECHO A LA VIDA FAMILIAR DE LAS PAREJAS DEL MISMO SEXO. Enero de 2017.
- (AI 8/2014) Tesis: P. XI/2016 (10a.) SOCIEDAD CIVIL DE CONVIVENCIA EN CAMPECHE. LA PROHIBICIÓN DE ADOPTAR Y DE COMPARTIR LA PATRIA POTESTAD CON BASE EN LA ORIENTACIÓN SEXUAL DE LOS CONVIVIENTES ES DISCRIMINATORIA. Septiembre de 2016.

- (AI 8/2014) Tesis: P./J. 13/2016 (10a.) ADOPCIÓN. LA PROHIBICIÓN A LOS CONVIVIENTES DE SER CONSIDERADOS COMO ADOPTANTES ES INCONSTITUCIONAL. Septiembre de 2016.
- (AI 8/2014) Tesis: P./J. 14/2016 (10a.) ADOPCIÓN. EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY REGULATIVA DE SOCIEDADES CIVILES DE CONVIVENCIA DEL ESTADO DE CAMPECHE VIOLA EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. Septiembre de 2016.